



AYUNTAMIENTO DE ARTZINIEGA

ACTA

**Sesión: Ordinaria de Pleno**  
**Día: 04 de febrero de 2021**  
**Hora: 18:00 – 19:15 horas**  
**Lugar: Salón Sesiones Municipal**

Asistentes:

Joseba Mirena Vivanco Retes  
Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín  
Unai Gotxi Kastrexana  
Arkaitz San Jose Martínez  
Aintzane Ituribarria Ruiz  
Encina Castresana Astarloa  
Miren Izaskun Pérez Barragán  
Joseba Elejalde Ribacoba

No asiste Jose Miguel Vadillo Ribacoba que excusa su presencia.

M<sup>a</sup> Ascensión Hormazabal Meabe, Secretaria-Interventora.

Abierta la Sesión y declarada pública por la presidencia a las 18:00 horas, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

**1.- Aprobar el Presupuesto del ejercicio 2021.**

El Alcalde da lectura al dictamen de la comisión informativa especial de cuentas, personal y pueblos celebrada el día 27 de enero de 2021.

*“En la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 27 de enero de 2021, fue examinado el expediente del Presupuesto para el ejercicio de 2021, y las enmiendas presentadas por vecinos (entradas nº 65 y 83 el 12 y el 14 de enero de 2021), por el grupo municipal EAJ-PNV, entrada nº 78 de 14 de enero de 2021 y por el grupo municipal EH BILDU, entrada nº 90, el día 14 de enero de 2021.*

*El portavoz del grupo EH BILDU, vistas todas las enmiendas, propone crear y modificar aplicaciones presupuestarias, aceptando las enmiendas número 1 y 7 presentadas por el grupo municipal de EAJ-PNV:*

Gastos.

<b>Aplic. presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Crédito inicial</b>	<b>Crédito definitivo</b>
170.227.001	Estudio estrategia energética	0,00	5.000,00
241.471.001	Medidas apoyo COVID-19	0,00	1.500,00
323.480.000	AMPA, equipo psicopedagógico	7.000,00	10.000,00
323.481.008	Actividades extraescolares	7.000,00	4.000,00

Ingresos

<b>Aplic. presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Crédito inicial</b>	<b>Crédito definitivo</b>
130.00	I.A.E.	50.000,00	54.100,00



392.00	Recargos de apremio	1.200,00	1.600,00
399.05	Recaudación entradas piscinas	9.000,00	10.000,00
420.12	Subvención fomento igualdad	1.000,00	2.000,00

RESULTANDO, que estas modificaciones se incluyen en el proyecto de presupuesto presentado en la Comisión Informativa para ser dictaminado, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

1º.- Estimar en parte la enmienda número uno presentada por el grupo Municipal EAJ-PNV, dotando la aplicación presupuestaria "Medidas de apoyo COVID-19," de 1.500,00 euros en lugar de los 6.000,00 que proponen, y estimar la enmienda número siete, dotándola de 5.000,00 euros para la realización de un Estudio de estrategia energética.

2º.- Desestimar el resto de enmiendas presentadas en plazo, tanto por el grupo municipal EH BILDU, el grupo municipal EAJ-PNV como por los particulares.

3º.-Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2021, cuyo importe total asciende a la cantidad de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (2.186.563,08 €), tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Importe
I Gastos de Personal .....	885.835,40
II Compra de Bienes Corrientes y Servicios .....	574.576,33
III Gastos Financieros .....	0,00
IV Transferencias Corrientes .....	378.166,34
V Crédito Global y otros imprevistos .....	14.000,00
VI Inversiones Reales .....	327.985,01
VIII Activos Financieros .....	6.000,00
IX Pasivos Financieros .....	0,00
<b>Total Estado de Gastos</b>	<b>2.186.563,08</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Importe
I Impuestos Directos .....	499.100,00
II Impuestos Indirectos .....	36.250,00
III Tasas y Otros Ingresos .....	271.900,00
IV Transferencias Corrientes .....	1.065.048,18
V Ingresos Patrimoniales .....	38.314,64
VI Enajenación de Inversiones Reales .....	0,00
VII Transferencias de Capital .....	269.950,26
VIII Activos Financieros .....	6.000,00
<b>Total Estado de Ingresos</b>	<b>2.186.563,08</b>

4º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

5º.- Aprobar la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.



6º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004

7º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

8º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

9º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

10º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

11º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava”.

Arkaitz San José Martínez: un poco por contextualizar y a grandes rasgos, vamos a explicar lo que para nosotros implica este presupuesto 2021. Hoy presentamos para su aprobación el proyecto de presupuestos municipal para 2021, que asciende a 2.186.536,08€. La elaboración de un presupuesto siempre es un proceso complejo porque supone ver las tendencias en gastos e ingresos de los últimos ejercicios e intentar prever lo que se necesitará en el futuro. Sin embargo, en la coyuntura actual, a todo ello se le suma la incertidumbre generada por la Covid-19, que está suponiendo una reducción muy notable de los ingresos y que hace imprescindible contemplar nuevas partidas de gastos dirigidas a paliar, en la medida de lo posible, las consecuencias negativas que ha tenido en el tejido social y económico de Artziniega. En lo referente a ingresos se contempla una reducción de diferentes partidas, lo que lleva a una reducción notable del presupuesto. El presente proyecto recoge una reducción de cerca del 2% respecto a las previsiones de 2020, cerca de 36.000€. La principal partida que se reduce es la correspondiente al Fofel, es decir, la partida que da Diputación para la financiación de las entidades locales, la más baja desde 2017, y que reduce en cerca de 90.000€ respecto a la previsión del año pasado, a pesar de que en fechas recientes la Diputación Foral de Álava acaba de presentar los presupuestos más altos de su historia. El resto de partidas de ingresos apenas se han visto modificadas salvo las que ya contaban con subidas pactadas con anterioridad, como pueden ser las tasas de recogida de basuras o las entradas a las piscinas. Por tanto el presupuesto de ingresos se nutre principalmente de los 495.000 euros que provienen de los impuestos directos propios del Ayuntamiento, los aproximadamente 270.000 euros correspondientes a las tasas municipales, algo más de 1.000.000 de euros provenientes de otras instituciones, donde el Fofel es el gran protagonista, y otros 270.000 euros recibidos en forma de subvenciones de otros organismos. En lo que respecta al apartado de gastos indicar que la mayor parte del presupuesto está dirigido al gasto de personal, casi 900.000 euros. Aproximadamente 380.000 euros se destinan a otras entidades, principalmente a hacer frente a los gastos derivados del funcionamiento de la Cuadrilla y las subvenciones a las asociaciones locales, unos 325.000 euros se destinan a las diferentes inversiones previstas para 2021, partida que se prevé se verá incrementada con el remanente de tesorería proveniente del ejercicio 2020, y la mayor parte del restante de esos capítulos son los 570.000 euros atribuidos al gasto corriente, donde se concentran tanto los gastos derivados del funcionamiento propio del Ayuntamiento como las principales líneas de actuación y programas del propio Ayuntamiento. Por partida, las que mayor cambio registran son también las de personal, un aumento de 63.000 euros con respecto a 2020 y de 110.000 euros con respecto a 2019 en el capítulo 1 de gastos de personal, debidos sobre todo a las contrataciones previstas para reforzar los servicios municipales, como por ejemplo el aumento de la jornada laboral de la trabajadora social, o el incremento de horas en los servicios técnicos municipales, que serían el aparejador y la arquitecta. Las medidas de ahorro energético realizadas por el Ayuntamiento nos permite reducir el gasto en algunas partidas de consumos de edificios municipales. Esta sigue siendo una apuesta de futuro para el municipio y por eso se ha habilitado una partida de 5.500 euros para la puesta en marcha de la estrategia energética de Artziniega. Diferentes partidas se han visto afectadas por la coyuntura sanitaria y es por ello que se ven reducidas partidas como las correspondientes a carnavales, fiestas patronales, cursillos municipales, etc. En sentido contrario se ha incluido una partida para el desarrollo de medidas de apoyo económico tras el Covid-19, y también una nueva partida de 3.000 euros para ayudas a familias en riesgo de exclusión. Se registran en la presente propuesta también algunos cambios en lo que respecta a las subvenciones dependientes de convenio, como la adecuación de las partidas para responder mejor a las necesidades del Ampa, o a la partida correspondiente a la apertura del museo Artea con el objetivo puesto en la futura fundación en la que se está



trabajando. Se trata por tanto de una propuesta de presupuesto realizada desde la prudencia y la responsabilidad que trata de responder a los principales retos de este presente 2021.

El Alcalde: antes de daros paso sí que quería trasladar una aclaración. Con respecto a la asignación del Fofel que nos llega, en su momento en octubre, noviembre, desde Diputación, desde Eudel se remitió a todos los ayuntamientos una previsión del dinero que cada ayuntamiento iba a recibir de cara a 2021. Es con la previsión con la que hemos trabajado los ayuntamientos, incluidos nosotros, y es la previsión que se incluye en el presupuesto de este año. En total eran 962.282 euros. Sin embargo el lunes la Diputación publicó ya en el boletín las cantidades definitivas de la financiación para este año, y en el caso de Artziniega van a ser 15.000 euros menos de lo que nos habían anunciado en el mes de noviembre. Es decir, que si en noviembre Artziniega la previsión era que recibiríamos 962.000 euros, y en base a eso es en lo que hemos hecho el presupuesto, pues como el resto de Ayuntamientos, el lunes hemos sabido que serán 947.000 euros, es decir 15.000 euros menos de lo que inicialmente teníamos previsto, con lo que en principio el presupuesto va con la cantidad inicialmente prevista, porque al final el presupuesto es una previsión económica, sobre todo en el capítulo de ingresos porque es lo que calculas, pero bueno, vamos a tener que tener en cuenta también que partimos ya casi de -15.000 euros. Veremos entonces luego con el transcurso del año si hay que, alguna de las partidas previstas se queda un poco en el tintero, o llegan recursos extraordinarios para paliar esa diferencia. Entonces por aclarar ese punto simplemente.

Joseba Elejalde Ribacoba: el grupo municipal EH-Bildu nos presenta en este pleno para su aprobación el presupuesto municipal para el año 2021. Un presupuesto condicionado por los menores ingresos derivados del Fofel, y la grave crisis económica derivada del Covid-19. Es un presupuesto continuista, no difiere mucho de los presentados por el PNV en los últimos años, se puede comprobar como cada año las partidas de los capítulos 1 y 2 siguen aumentando considerablemente, dejando poco o ningún margen a presentar proyectos de inversión de carácter, o a ejecutar propuestas muy necesarias. Una propuesta, una enmienda, presentada durante varios años por el Partido Popular, y que es fundamental, es la realización del inventario de bienes municipal, como así lo ha manifestado la Secretaria-Interventora en numerosas ocasiones. También realizar un inventario de caminos por dos razones. Ya las he expuesto varias veces. Una, la localización de todos aquellos caminos de utilidad pública que hoy permanecen fuera de catastro, cerrados por la vegetación o incorporados a fincas particulares. Y dos, una vez localizados poder desarrollar un plan de recuperación para hacer un proyecto de rutas verdes. En ambos casos, tanto al gobierno del PNV como al de Bildu, parece que esta necesidad no es prioritaria, y se sigue posponiendo la inclusión de una partida dentro del presupuesto municipal. Entiendo que es una inversión económica importante, pero muy necesaria para este municipio. Para el Partido Popular sigue siendo inaceptable la inclusión de la partida nominativa a la empresa Aiaraldea con la justificación de que es una empresa que promueve el uso del euskera. Seguimos defendiendo que ese dinero destinado a una empresa privada se destine a la promoción de euskera en nuestro municipio con actividades culturales. Después de años declarando una normativa para la convocatoria pública de subvenciones, declaración que me parece razonable y necesaria, una vez aprobada comprobamos como en el presupuesto, en vez de aumentar esa partida para que puedan acceder más asociaciones municipales, siguen existiendo partidas nominativas camufladas como patrocinios deportivos. Seguimos sin sacar a concurso público el contrato de asistencia y consultoría jurídica, contrato que año tras año se firma con la misma empresa, y que asciende a 15.000 euros. Yo no sé si existe alguna nota de reparo que se extiende en el tiempo pero si existiera me gustaría conocerlo. Otro gasto que se ha incrementado de una manera desbocada es el relacionado con la Cuadrilla de Ayala. Hemos pasado de pagar 125.519,76€ en 2017 a pagar 186.646,46€ en 2020. Un aumento del 48%. En algunos casos puede entenderse ese incremento, véase la subida de la partida de servicios sociales, que ha aumentado por la necesidad de dar un servicio más rápido y eficaz a la ciudadanía, u otros técnicos que de manera puntual han desarrollado un mayor trabajo para el ayuntamiento, como pueden ser aparejador y arquitecto. Creo que es necesario replantearse la labor de cada técnico y evaluar de una manera efectiva lo que esos técnicos aportan al ayuntamiento de Artziniega y a los ciudadanos de nuestro municipio. Otro gasto injustificado, y que esta fuera de la coyuntura económica actual, es la colaboración con el proyecto Udalbiltza, la asamblea de municipios y electos municipales de Euskal Herria con 6.000 euros. Un proyecto soberanista y que no aglutina a todos los municipios electos del País Vasco. Comparándolo con



la línea de apoyo económico tras Covid -19, que está dentro del presupuesto con 1.500 euros, es una auténtica burla. Este ayuntamiento ya participa con Eudel, asociación de municipios vascos, con 1.800 euros, asociación donde están representados todos los municipios y electos, y que a día de hoy defiende los intereses de los municipios en tantas administraciones. Por todo ello el voto del Partido Popular será negativo.

Arkaitz San José Martínez: bueno, en cuanto al inventario de bienes sí que hay una partida de 4.000 euros para la rectificación, pero bueno, entiendo que habría que hacer, o la petición es de hacer algo más integral, más que rectificar, pero bueno, en cualquier caso se sigue manteniendo ahí y aceptamos la crítica. En cuanto al capítulo de subvenciones todos nosotros planteamos el seguir contemplando el convenio con todas aquellas asociaciones que consideramos que por su labor y por su campo de actuación no entran en competencia con ninguna de las demás, es decir, por el valor que tienen, al final no son demasiadas, son principalmente las dos Ampas, el museo tanto en la cuestión de la apertura como de las actividades y están contempladas también Cruz Roja y Dya, y es verdad que está también el convenio con Aiaraldea, porque consideramos que son estratégicas y no entran en competencia con el resto que es un poco lo que se plantea que debe evitarse, y por lo que se debe convocar al resto a concurrencia competitiva. En cuanto a la Cuadrilla es una cosa que ya salió en la comisión y que nosotros insistíamos en que más que el gasto derivado es la eficiencia y oportunidad de mantener o no esos puestos técnicos, que al final es en lo que se invierte, y bueno, con el horizonte puesto en eso, en ser más eficientes con la tarea que se hace. Y en cuanto a Udalbiltza, más allá del proyecto soberanista o no que planteas, Joseba, en este caso sobre todo viene motivado por la oferta cultural que propone este proyecto en sí. Más allá de la proyección que tenga o no considerábamos que es muy buena oportunidad para dotar de actividades tanto el 2021 como el 2022, por lo que implica el proyecto, por la proyección que supone para Artziniega de cara al resto de los municipios que van a participar en el proyecto, como el reflejo de esos municipios que va a presentarse en Artziniega. El proyecto al final se trata de que creadores de la zona, sobre todo de Artziniega, desarrollen un proyecto artístico y cultural y que vaya rotando por todos los municipios que participan en ese proyecto, de la misma manera que el resto de municipios van a venir con sus proyectos a Artziniega. Eso nos parecía que desde el punto de vista de la oferta cultural era muy interesante. Más allá de que venga impulsado por Udalbiltza o no.

Joseba Elejalde Ribacoba: de acuerdo con lo de los motivos culturales, cada uno tiene sus preferencias. Yo a día de hoy, el presupuesto de 2021, una partida de 1.500 euros, vuelvo a repetir, para el efecto negativo económico en nuestros empresarios y nuestro tejido empresarial de Artziniega, y una partida de 6.000 euros... tú lo defines como cultura dentro de lo que es Udalbiltza, dentro de ese programa cultural que aglutina a todos los Ayuntamientos que se quieren conformar en él. Para mí 1.500 contra 6.000 me parece a día de hoy una tomadura de pelo. Es más, desde mi punto de vista, creo que es más importante a día de hoy salvar puestos de trabajo, salvar empresas, que un proyecto que, desde mi punto de vista muy bueno culturalmente, pero que no evita los grandes problemas de este municipio. En cuanto a lo que me has comentado del tema de los técnicos, algunos evidentemente, está claro, hacen una buena labor y está justificada. Hay otros en cambio, y lo hemos hablado en muchas reuniones, que la justificación no es tal. Que me presente un técnico un proyecto anual está muy bien, pero después esa actividad tiene que desarrollarla y darle mayor empuje y... la técnica de cultura, que es otra mujer, se involucra y hace cosas. Pero es que hay técnicos que ese trabajo, o no lo saben expresar, o no lo saben trasladar, o por lo menos a mí en algunas ocasiones no lo sé traducir. Y es lo que pongo en ... como hemos pasado en cuatro años a pagar a la Cuadrilla un 48%, en términos generales, que si hablamos en términos de sueldos de técnicos, estamos en un 132%. Del año 16 al año 2020, en cuatro años, se han subido los sueldos un 132%. ¿Sabemos cuáles son las causas? Si. Yo lo que pongo de manifiesto es que hay técnicos que a mí me falta información para evaluar la prestación que dan al Ayuntamiento de Artziniega.

El Alcalde: una aclaración, porque me parece importante puntualizar. La partida que se abre destinada a ayudas con el tema Covid, se abre una partida con 1.500 euros, no es que lo que se vaya a gastar en esa partida son 1.500 euros o 20.000. La partida se abre, queda abierta, y será luego en función de la necesidad que pueda haber, lo mismo que ha habido durante 2020 que se abrió una partida por la necesidad que había, esa partida se podrá ir incrementando y dotando de más cantidad económica para dar respuesta a las necesidades que se puedan presentar en



los próximos meses. No es una partida ni mucho menos cerrada. Al final se ha abierto la partida para ponerla ahí. Al final era una partida que se podía abrir después, porque al final es posible y tenemos esa herramienta, como se hizo el año pasado, para abrir esa partida de inmediato y dar ese tipo de ayuda, en este caso se incluye esta partida ya abierta con 1.500 euros, pero que se ira dotando en la medida en que sea necesario ir dotándola. No quiere decir que se vayan a gastar esos 1.500 euros. Al final son como otra serie de partidas que van en el presupuesto. Que van dotadas con X y después vas a tener que tirar porque sabes que vas a gastar más de esa partida. No va más allá. No quiere decir que no se vaya a prestar dinero.

Joseba Elejalde Ribacoba: te agradezco la explicación. Pero como yo ya tengo con otros alcaldes en su momento, que no eras tú, una partida que se doto dentro del presupuesto y al cabo del año, era para el inventario, y al final esa partida, también se me dijo que una vez que se iniciara el estudio se podía ampliar, y no se amplió, y es más, no solo es que no se amplió, es que esos 10.000 euros tampoco se gastaron ni se empezó a aquel estudio sobre los bienes que tiene este Ayuntamiento. Me parece bien que tú me lo aclares, espero que sí, que esta partida de 1.500 euros si es necesario se vea ampliada, y que se llegue a todas las personas que en este municipio lo necesiten. Lo otro ya me he acordado también, era con el tema de la concurrencia competitiva y con las asociaciones. Yo te digo porque al final me has hablado de varias asociaciones, pero no me has hablado de los 1.800 euros que sí que van al final como patrocinios deportivos. Es a lo que yo me refería. Yo no te digo ya que, yo te digo esos patrocinios deportivos que este año ya se ha cogido esa manera de subvencionar a dos colectivos, y claro, es como el que tenemos todos los años el mismo problema, ¿Por qué no puede concurrir directamente a la partida destinada a tal fin? Y esa es mi pregunta. Al final con esa persona, con ese colectivo habrá que hacer alguna otra cosa. Este año le hemos patrocinado, pero el año que viene, si no estoy equivocado Ascen, solo se puede patrocinar un año ¿no?

Ascensión Hormazabal Meabe: es un contrato privado que se ha adjudicado como contrato menor y su duración no puede ser de más de un año.

El Alcalde: si no me equivoco el año siguiente tienes que licitar. Si lo quieres volver a sacar el año que viene debes sacar unas bases enfocadas a eso, a la publicidad y...

Joseba Elejalde Ribacoba: quiero decir que Arkaitz estaba diciendo que al final, parte del trabajo municipal de esas asociaciones con su trabajo aportan un beneficio al municipio de Artziniega, y al final con esta asociación tendremos el año que viene otro problema. Y encima si se saca un patrocinio deportivo y hay más asociaciones que quieran ser patrocinadas, pues volveremos a estar con ese mismo problema.

El Alcalde: a ver, yo en este sentido, al final el tema del patrocinio deportivo al final es una herramienta, sobre todo ha sido buscar una herramienta que está al alcance de los Ayuntamientos, y en este caso no se había utilizado nunca para apostar por una apuesta deportiva que este Ayuntamiento ha tenido cada año durante los últimos muchos años, e intentar darle un encaje jurídico, no sé si decir correcto o no sé qué, porque es evidente como decías tu que siempre había al final problemas. Nosotros entendemos que con este encaje, por lo menos este año...

Joseba Elejalde Ribacoba: la secretaria-interventora está de testigo que era la que llevaba todo...

El Alcalde: este año con este encaje, con esta herramienta que tenemos ahí a mano para poder utilizarla, entendemos que le damos ese encaje de normalidad a esa apuesta que ha hecho el Ayuntamiento, que no es una apuesta que haya hecho este gobierno municipal, es una apuesta que viene desde hace muchos años. Entonces le hemos tratado de dar ese encaje. No es otra cosa. Y es una herramienta que está ahí, y que la hemos utilizado. Entonces no va más allá. El año que viene tendremos que ver a ver cómo, si entendemos que esa apuesta hay que seguir manteniéndola, pues tendremos que mirar qué formula utilizamos para poder utilizarla.

Encina Castresana Astarloa: en primer lugar me gustaría contestar, si no os importa, a lo de la Cuadrilla, no sé si este es el sitio o el lugar. Pero en este momento te voy a contestar. La Cuadrilla tiene un presupuesto de aproximadamente algo más de 4.000.000 de euros. De esos 4.000.000 la mitad se destina a residuos, a la parte de medio ambiente. El resto es apartado para ayuntamientos y por subvenciones. Yo no sé si un técnico de medio ambiente lo podemos encontrar en algún ayuntamiento por novecientos y pico euros, o un técnico de igualdad por ocho mil y pico euros. Realmente son los ayuntamientos los que demandan lo que quieren de la Cuadrilla. Los proyectos los desarrollan los técnicos a demanda de los ayuntamientos. Artziniega



es muy libre de elegir sus proyectos con los técnicos y ellos son luego los que estudian o trabajan o buscan la mejor forma de desarrollar ese proyecto. Entonces si que este año se ha visto incrementado por el sueldo de servicios sociales, por los aparejadores y arquitectos que también van a estar un poco más de tiempo, los sueldos de los técnicos, la mayor parte excepto promoción económica, que creo que se paga el 20% por cada ayuntamiento de los cinco, y archivos que está subvencionado, y algo ponen los ayuntamientos, el resto son pagados en el 90% por los ayuntamientos pequeños y el 10% los grandes. Quiero decir que ese 10% lo aportan Amurrio y Laudio sin tener ese servicio. Los servicios mancomunados, de alguna manera, son solidarios con todos. ¿Qué hay que darle otra visión a la Cuadrilla? Por supuesto, lo hacemos entre todos porque todos pertenecemos a ella, hay 5 ayuntamientos, 5 alcaldes que nos reunimos en Juntas de Gobierno Local, hay 5 comisiones que se reúnen para trabajar esos proyectos, y en ello estamos. ¿Qué se pueden demandar más cosas? Por supuesto. Estamos abiertos a cualquier demanda. Y si quieres más información, no tengo aquí más datos, pero vienes a la Cuadrilla, te los doy, te los enseño y los podemos trabajar allí, que no hay ningún problema. Joseba Elejalde, te agradezco Encina, la exposición que has hecho, la manera de trabajar de las administraciones es trabajar solidariamente, a nivel del País Vasco, a nivel estatal, al final lo ves en muchas partidas, en las cuales algunas comunidades son deficientes en el pago de las pensiones y otros no, pues bueno al final la solidaridad ahí está y en este caso pues también como tu has indicado pero, me has hablado de sueldos, pues el menor aumento de sueldo se ha celebrado entre el 2019 y el 2020 que es un 10% y fíjate que hemos tenido ahí bajas y demás, pero la mayor subida es entre el 2017 y el 2019, ahí fueron un 122%, sabemos los motivos? Pues hubo muchas personas que estaban como autónomas y ahora prestan sus trabajos como funcionarios o con la categoría que tengan dentro de la cuadrilla, yo como no estoy no sé que funcionamiento tiene. Lo que yo traslado es que hay técnico, al margen de que el Ayuntamiento de Artziniega pida que le hagan un proyecto de Euskera o normalización lingüística, ese técnico al final su trabajo es meramente realizar el proyecto, después no hay un seguimiento, no hay nada más; hace el proyecto lo presenta, lo entrega y hasta el año que viene. Hay técnicos que por lo menos te dan datos y otros nada te vienen a presentar otro proyecto; el anterior si lo has ejecutado o has hecho todo perfecto, si no, no hay ningún problema, y para mí, puede que me equivoque, es lo que echo en falta, que el técnico al final me transmita todo aquello que ha reflejado en un proyecto que es lo que al final se ha ejecutado de cara a la sociedad, de cara al Ayuntamiento o a la entidad que sea, y eso es lo que a mí de ciertos técnicos me falta. Me falta ver y comprobar lo que hacen, el trabajo diario, no el trabajo de un día o un mes que le lleva hacer el proyecto, que se ha hecho, qué participación ....

Encina Castresana, Joseba a qué técnicos te refieres?

Joseba Elejalde, otra vez lo tengo que contar?, te he dicho dos, de Euskera que no es nuevo, yo con Alberto no tengo nada en contra, pero llevo diciendo muchos años en este Ayuntamiento y con la Técnica de Igualdad, me pasa ídem de lienzo, no como con Alberto pero me quedo un poco descolocado. Te he dicho que la de Cultura me parece una técnica que hace las cosas bien y te he dicho entiendo lo del auxiliar administrativo, los técnicos de urbanismo evidentemente si tienen mayor carga de trabajo, entiendo que se cuantifique y se vea en los presupuestos, pero entendamos una cosa, el Ayuntamiento de Artziniega de dos millones de presupuesto, el 92% se va en gasto de personal y gastos fijos y esa es la realidad, tenemos un 8% de inversión, cualquier empresario o cualquier ama de casa, si entran 100 pesetas se ha gastado 99, que te queda? Pues como tengas un problema un poco serio, vamos mal, y al final tenemos muchas obras que se podían ejecutar, no podemos porque necesitamos financiación de otras administraciones y al final damos un servicio básico, dos millones, dos millones y no podemos hacer más porque si gastamos un poco más, ya que si el control presupuestario que si el techo de gasto, no podemos movernos, ese es el problema. El problema que yo veo es que la Administración como el Ayuntamiento de Artziniega, está encorsetado, tenemos muy poco margen para hacer obras o inversiones, no tenemos margen, este año, el anterior, el anterior....o tenemos ingresos extraordinarios en el Ayuntamiento de Artziniega? Como ha habido otros años, fuertes, o nos vemos encorsetados. Joseba lo acaba de decir nada más empezar, el Fofel 15.000 € menos, habrá que ir cuadrando el presupuesto.

Encina Castresana, bueno yo te invito a que vengas un día a la Cuadrilla.



El Alcalde, las posturas más o menos están claras y si necesitas datos de la Cuadrilla concretos.

Encina Castresana, vienes allí y te lo cuento.

Encina Castresana, ahora con respecto al presupuesto, desde el grupo municipal de EAJ-PNV, nos hemos encontrado un proyecto de presupuesto para 2021 y hemos presentado una amplia batería de enmiendas, entre ellas con la elaboración y ejecución de acciones concretas como la instalación de paneles o energías renovables con acciones concretas como este tipo de energías solares en edificios municipales que ayudaría a reducir el consumo energético y los costes económicos asociados además de contribuir localmente a la mitigación del cambio climático. También diseñar y ejecutar un Plan municipal de refuerzo a la hostelería y al Comercio local con acciones concretas que alivien las consecuencias sobrevenidas de la situación actual como la situación del COVID-19.

Estas dos enmiendas parece ser que van a ser aprobadas, pero la realidad es que para llevarlas a cabo, como por ejemplo la primera de ellas, el gobierno municipal tiene trabajo y hecho de las legislaturas anteriores del PNV y en la segunda, la realidad es que consiste en destinar una mínima cantidad de dinero para ayudas al Comercio y a la Hostelería del pueblo, manteniendo gastos superfluos como los 6000 € que en 2021 o los 4000€ en 2022, 10.000€ en total se deberían destina a lo que realmente es importante y realmente en esta situación en la que estamos, tendríamos que destinarlo a ello. Agradecemos al P,P que apoye estas enmiendas que hemos presentado y nosotros creemos que hay que seguir trabajando en esta línea . Hemos visto que hay necesidades en cuanto al COVID y hay que aplicar ahí, tenemos remanente para ello y podemos hacerlo.

Continuo con las enmiendas presentadas:

Habilitar una partida presupuestaria específica destinada al refuerzo de limpieza y desinfección de zonas o espacios del Municipio con motivo de la infección COVID.

Habilitar una partida presupuestaria específica para la repoblación de las parcelas municipales en Monte público con especies autóctonas.

Ejecución de la obra del tramo de acera pendiente en Arteko Aldapa porque no se terminó esa acera cuando en realidad es una de las zonas más transitadas del Municipio.

Inclusión en el presupuesto municipal de inversiones como la mejora de zonas de parking en el polideportivo, zona detrás del palacio, construcción de un Skate park, juegos infantiles cubierto, espacios infantiles como una ludoteca, mejoras en las subvenciones públicas en el municipio, en resumen hemos propuesto proporcionar soluciones que puedan responder a las demandas de nuestras vecinas y vecinos, las que nos hacen llegar día a día, pues bien, ninguna de ellas se ha tenido en cuenta porque para el gobierno de Bildu no son ni prioritarias ni necesarias; este presupuesto para 2021 se aprobará con la mayoría absoluta de Bildu sin nada nuevo, sin ambición con respecto al futuro en los retos tan importantes que debe afrontar nuestro pueblo, por lo cual votaremos no.

Arkaitz San Jose, vale, un par de cosas, has verbalizado que nos hemos encontrado con el trabajo hecho y estaría bien que preguntéis también por lo que nos hemos encontrado de trabajo por hacer y no soy yo el más indicado para hablar, porque sobre todo el Alcalde y el Teniente de Alcalde tuvieron que hacer frente a mucho trabajo por hacer, mucho porque una cosa es ponerlo en el presupuesto y otra cosa es desarrollarlo, licitarlo, entonces en cuanto a trabajo hecho tendríamos mucho que hablar.

Por otro lado y entiendo perfectamente la coherencia de Joseba cuando dice que no traemos nada nuevo, él se ha manifestado en legislaturas anteriores contrario a los proyectos de presupuestos y en general a la aplicación de políticas que hacía el gobierno del PNV y como, bajo a su criterio, no aportamos nada nuevo, pues en consecuencia se mantiene en su postura.

Nosotros pensamos que si traemos cosas nuevas, siempre hemos reconocido, que el margen que tiene el presupuesto de Artziniega es limitado a la hora de hacer grandes apuestas y grandes cambios pero pensamos que incluimos una serie de mejoras y de cambios y por eso creemos en el presupuesto que traemos, si bien es verdad, en un escenario ideal, nos gustaría que fuese más transformador y ese es nuestro criterio y es en lo que creemos; lo que no entiendo muy bien es





el criterio del PNV, que considera que no hacemos nada nuevo y aun así le parece que hacemos todo mal, es decir o hacemos lo mismo y lo hacían bien y lo hacemos bien o hacemos algo diferente y lo hacemos mal y por eso es criticable, en todo caso las dos cosas no son compatibles.

Luego en cuanto a la batería de propuestas del PNV, evidentemente nos gustaría hacer todas esas con muchas más, y no es que no las consideremos importantes, quizás no las consideramos prioritarias o ni siquiera diría eso, quizás hay muchas de las cosas que ya se vienen haciendo que son importantes mantener, entonces y si que les pediría porque es el segundo año consecutivo, que cuando el PNV hace enmiendas, haga unas propuestas que sean en las que crea y defiende y que luego diga o proponga, porque eso es la propuesta de una enmienda, de que partida la dotamos y sobre todo de dónde quitamos, porque si no yo puedo pensar y poner aquí, decir meter una partida para hacer una piscina cubierta, una enmienda al presupuesto va con partidas que aumentan y partidas que disminuyen, porque sino es una carta a los Reyes Magos y a los Reyes Magos todos queremos pedir muchas cosas, pero claro de donde?, hemos insistido, el presupuesto disminuye notablemente, Joseba ha insistido, hay cuestiones que el presupuesto hay que mantener, entonces el ejercicio de hacer, y luego podemos estar de acuerdo y que no sean las que apostamos el equipo de gobierno pero en cualquier caso ese es un trabajo que agradeceríamos que viniese adjuntado a las propuestas de enmienda, porque claro sino es verdad, en algunas cosas hemos visto que era pertinente y era oportuno y hemos tenido que buscar de dónde coger, por eso decía hay que ver las tendencias de dónde estamos ahorrando de donde estamos ingresando y en consecuencia hacer esas previsiones pero claro así...

Encina Castresana, yo creo que al estar en el gobierno creo que ese trabajo es el tuyo, yo te puedo hacer propuestas y tu tendrás que mirar donde puedes...

Arkaitz San Jose, y al estar en la oposición también, nosotros lo hacíamos y siempre nos decían que no teníamos experiencia de Gobierno y que era muy difícil, nosotros lo hacíamos, nosotros los años que hemos estado en la oposición las propuestas que teníamos y muchas de las partidas se ajustaron porque se hizo ese trabajo, y lo hizo la oposición, el grupo de EH Bildu, eso no es obligatorio pero sería responsable.

El Alcalde, hecho el debate procedemos a la votación del presupuesto municipal para 2021:

Votos a favor:

Joseba Mirena Vivanco Retes, Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Aintzane Ituribarria Ruiz pertenecientes a EHBildu (5);

En contra:

Encina Castresana Astarloa y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (2); Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al P.P. (1);

Abstención:

Ninguno.

Se aprueba.

## **2.- Dar cuenta del periodo medio de pago del cuarto trimestre del ejercicio 2020.**

Se presenta al Pleno informe del periodo medio de pago del cuarto trimestre del ejercicio 2020 para su información.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Joseba Mirena Vivanco Retes, Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Aintzane Ituribarria Ruiz pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (2); Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al P.P. (1);

## **3.- Dar cuenta del informe de morosidad del año 2020.**



Se presenta al Pleno informe de morosidad del ejercicio 2020 para su información.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Joseba Mirena Vivanco Retes, Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Aintzane Ituribarria Ruiz pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (2); Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al P.P. (1);

#### **4.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.**

El Alcalde, con asistencia de la Secretaria, informa que son los decretos nº 12 al 24 del año 2021. Falta el decreto nº 22.

Se dan por enterados los corporativos asistentes: Joseba Mirena Vivanco Retes, Zuriñe Frutos Gutierrez-Barquín, Arkaitz San Jose Martínez, Unai Gotxi Kastrexana y Aintzane Ituribarria Ruiz pertenecientes a EHBildu (5); Encina Castresana Astarloa y Miren Izaskun Pérez Barragán pertenecientes al partido EAJ-PNV (2); Joseba Elejalde Ribacoba perteneciente al P.P. (1)

El Alcalde: si hay alguna cuestión de algún decreto. La mayoría ya habréis visto que son temas de plus valías, que ha habido un montón de ellas.

Joseba Elejalde una pregunta sobre el Decreto numero 13 de fecha 15 de enero de 2021, dentro de las políticas municipales de igualdad y diversidad se ve la necesidad de seguir avanzando en talleres educativos con el AMPA, Centro Arteko Gure Ama , un importe de 2.700€. Este taller se ha hecho este mes? Ya que pone, duración enero de 2021.

El Alcalde, no lo sé, en el Colegio con el tema de igualdad, tendría que mirarlo. Lo miraré y le preguntaré a Miren.

Joseba Elejalde, es el decreto nº 13, más que nada porque viene a raíz de lo que hemos estado hablando; yo no se si la técnica de igualdad es la que tiene que dar estos cursos o igual es el error mío porque pienso que la técnica es la que tiene que dar estos cursos y al final el que estoy equivocado soy yo. Me tienen que explicar cuales son los trabajos de la técnica que igual solamente es el desarrollo y seguimiento y tiene que haber una empresa contratada para dar este curso, igual es por lo que yo estoy de alguna manera condicionado por mi forma de pensar y puedo estar equivocado; pero claro yo pienso que si tenemos un técnica de la Cuadrilla de Ayala no se porqué de repente se externalizan estos servicios y no puede ser esta técnica la que de esas charlas o esos talleres a las Asociaciones, al colegio o al ciudadano si quiere hacerse una charla en el polideportivo o en un salón habilitado para tal fin para que podamos ir. Todo esto es lo que me crea confusión, me crea dudas; tenemos una técnica y cual es su trabajo?. Si el trabajo de la técnica es presentar un proyecto para hacer este tipo de talleres, tiene que hacer el seguimiento o ella debe también dar esa charla además de hacer el seguimiento y no contratar a una empresa externa. Son cosas que me suscitan dudas.

El Alcalde, la semana que viene tenemos Comisión y es buen momento para preguntarle sobre el cursillo de la actividad esta.

Joseba Elejalde Ribacoba, como pone duración enero 2021, lo habrán hecho este mes, no me he enterado de nada pero bueno, por eso lo pregunto.

#### **5.- Control de la Gestión Municipal**

- Joseba Elejalde Ribacoba, ¿cómo está lo del camino viejo al monte Peñalva?



El Alcalde, pendiente, te iba a decir hoy para quedar

Joseba Elejalde Ribacoba, conmigo no tenéis que quedar, yo no pinto nada, es un camino municipal, si ese camino no aparece en catastro, nadie sabe que está.

Alcalde: Anteayer hablé con Iñaki (Gorosti) para quedar y le dije como voy a estar el jueves con Joseba le digo a ver qué día podemos quedar.

Joseba Elejalde Ribacoba: A Iñaki le mandé la documentación que me requirió para poder hacer el estudio pertinente.

Alcalde: Vete mirando cuándo tienes la agenda libre para quedar una mañana.

Encina Castresana Astarloa: Era ruegos y preguntas, pero has dicho control de la gestión municipal.

- Encina Castresana Astarloa: Yo te quería preguntar por la apertura del polideportivo y edificios municipales. ¿Ahora se van a abrir? ¿Qué actividades se van a desarrollar? ¿A quién van dirigidas? ¿Qué medidas de limpieza? ¿Controles de seguridad que se van a adoptar? Cuéntame algo.

Alcalde: Un poco la idea es, en su momento, con la situación que se produjo en su momento, creo que en octubre, se decidió mediante decreto cesar la actividad de polideportivo, edificios municipales, actividades, etc. Si es verdad que los decretos actuales de Lehendakaritza, los que van saliendo sucesivamente, sí que permiten dentro de la realización de actividades deportivas, realizarlas en buenas condiciones, 6 personas etc. establece diferencias entre municipios con tasa superior a 500, municipios menores de 500. Teníamos a la espera municipal dos actividades, una era el tema de multideporte que si nos venían llamando, el tema de los cursillos de Taekwondo que también nos habían ido tanteando a ver en qué disposición o cómo estaba la situación para poder retomar al menos esas 2 actividades deportivas. La verdad es que la situación ahora en enero no era la idónea y esperar a ver. Vista que la situación no sólo en el municipio, ha mejorado a nivel general, aunque la situación es mala. Como la actividad, no hablo de deporte escolar, hablo de actividades para menores pero no es deporte escolar como tal, entonces ya que los decretos si permiten esas salvedades y viendo que el tema deportivo los chavales llevan meses, y meses y meses sin poder hacer nada.

Encina Castresana Astarloa: ¿Grupos para pequeños o para más mayores?

Alcalde: De 7 años hasta grupos de 17 años, el tema de multideporte como se venía haciendo toda la vida y luego el Taekwondo que son más pequeños.

Antes de esto ya se había hablado con ellos, de cómo tenían que hacerlo en grupos etc etc con las medidas que tenían que tomar y en este caso al final, vista la situación, como me lo habían vuelto a pedir por eso hemos dicho y multideporte tienen intención de empezar la semana que viene y ya les hemos pasado las directrices que tienen que cumplir que ya las saben también, les hemos adjuntado el informe que hay de preguntas respuestas de Gobierno Vasco.

Encina Castresana Astarloa: Los grupos los harán también burbujas

Alcalde: Pueden hacer grupos de 6, tiene que ser siempre grupos de 6 diferenciados, el aforo del polideportivo, tiene que ser el 50% de la cancha, que estaba en 50 personas, saben que tienen que ser grupos de 6 personas aunque están haciendo el mismo tipo de deporte, tienen que estar separados, no pueden echar partidas, las puertas que estén abiertas no pueden entrar padres ni acompañantes, sólo los chavales, acaban y tienen que marcharse, es decir, tienen todo eso. La limpieza del polideportivo se hace como se venía haciendo por el tema del colegio, se hace a diario todas las mañanas la desinfección del polideportivo, tienen allí el jabón, las toallas no se pueden utilizar, a las gradas tampoco se puede subir.

Encina Castresana Astarloa: ¿Entre turnos y turnos se va a hacer alguna medida de limpieza?

Alcalde: No, lo que harán entre turno y turno, no pueden acabar unos y empezar otros, tiene que haber un tramo de un cuarto de hora, las puertas mantener abiertas, en ese sentido. Tampoco esa cuestión de seguir negándose cuando la situación ha mejorado y todos entendemos que hay una necesidad de que los chavales practiquen deporte que llevan mucho tiempo sin hacer, siempre condicionado a la evolución o a que lleguen nuevas directrices, ellos también lo tienen claro que puede que empecen y tengan que parar.

- Encina Castresana Astarloa: Luego las piscinas, ya se ha terminado el tema con la empresa, se ha estado trabajando en algo, se ha liquidado.

Alcalde: Justo ha enviado hoy el Director del Proyecto la documentación que le habíamos pedido, los informes que faltaban tanto el tema de la penalización como la liquidación definitiva y lo que falta de la obra. Lo que falta es el revestimiento que tienen que levantar en la piscina pequeña y



la puesta en funcionamiento y con esos documentos el lunes lo revisaremos con los técnicos de urbanismo y si ven que están conformes les daremos traslado a la empresa adjudicataria.

Encina Castresana Astarloa: ¿Se ha probado la piscina?

Alcalde: Han probado el tema del agua, no el funcionamiento del sistema de cloración que es el que queda pendiente de hacer, además de levantar algún revestimiento de la piscina pequeña y entonces con los informes que nos ha enviado, enviárselos a la empresa que tendrá que ver si está de acuerdo con la liquidación final que planteamos.

- Izaskun Perez Barragán: Pregunta sobre el Consorcio de Aguas, ¿en qué punto estamos con la entrada en el nuevo Consorcio de Aguas? Si el Ayuntamiento va a entrar o no va a entrar.

Alcalde: Ayer tuvimos, después de la Asamblea de diciembre que se tomó el acuerdo de disolución del Consorcio de Aguas de Aiaraldea, tuvimos ayer, reunión porque se tiene que constituir una comisión de liquidación, la que tiene que determinar, al no haber una votación unánime de todos, porque ha habido en nuestro caso el Ayuntamiento de Artziniega y no sé si 6 o 7 Juntas Administrativas de Aiala, al no votar a favor de la disolución, no va en bloque, hay que hacer un proceso de liquidación, en el que van a tener que hacer un informe o estudio que durará un par de meses, o tres para determinar que le toca a cada uno en la repartición, el Consorcio tiene unos equipamientos.

Izaskun Perez Barragán: entonces.....

Alcalde: No, esa decisión todavía no, es decir, nosotros en la Asamblea que hubo votamos en contra de lo que se propuso, pero dejamos claro y que constara en acta que votábamos en contra no porque no vayamos a ir a URBIDE, sino votamos en contra porque no estábamos de acuerdo en cómo se había hecho todo el proceso y cómo se había decidido y lo dejamos claro, que se reflejara en el Acta, así quedó lo que pasa es que al final era votar sí o votar no.

Izaskun Pérez Barragán: Es un no.

Alcalde: Es un no pero con la argumentación.

Izaskun Pérez Barragán: Si si pero realmente es un aplazamiento, y al final es un no, seguimos en el CAKU, solos.

Alcalde: Si el CAKU va a seguir.

Arkaitz San Jose Martinez: Eso es una cosa que queda por dirimir porque nosotros considerábamos que el procedimiento no se ha hecho bien.

Izaskun Perez Barragán: Bajo vuestro punto de vista.

Arkaitz San Jose Martinez: Yo pienso que no se ha hecho bien, tengo mi criterio y me baso en los Estatutos del CAKU que dicen que tiene que solicitarse la disolución y la disolución no se ha solicitado, nadie ha presentado al CAKU una petición de disolución. No sé si tenemos que reproducir un debate del CAKU pero esa es la principal diferencia entre los que entienden que sí se hecho de hecho.

Izaskun Perez Barragán: Que sí pero no, pero no pero sí, la pregunta es quien va a gestionar el agua.

Arkaitz San Jose Martinez: Si la pregunta es qué va a hacer el Ayuntamiento de Artziniega, pues tendremos que ver la situación en que queda el Ayuntamiento de Artziniega para tomar luego las consideraciones oportunas.

Si la pregunta es quien va a gestionar el agua lo que se tiene que decidir es qué pasa con la, o sea el Ayuntamiento de Artziniega, la baja la sigue gestionando como lo ha venido gestionando hasta ahora, el problema es que el alta lo gestionaba el CAKU, entonces lo que hay que dirimir es si Urbide asume la gestión del alta o no.

Izaskun Perez Barragán: Urbide lo que quiere es la baja, si el CAKU va a desaparecer?.

Arkaitz San Jose Martinez: Estaba hablando de eso, te estoy diciendo.

Izaskun Perez Barragán: Pero no me estás contestando.

Arkaitz San Jose Martinez: ¿Cómo que no?

Izaskun Perez Barragán: No, ¿el Ayuntamiento va a entrar en Urbide?

Arkaitz San Jose Martinez: A ver, esas son dos cosas diferentes.

Izaskun Perez Barragán: El Ayuntamiento se va a quedar en el CAKU.

Alcalde: No hemos dicho que no, te lo he explicado yo. Es sencillo, nosotros hemos votado no, no que estuviésemos en contra de que se fuera a Urbide, no sabemos si mañana vamos a acabar en Urbide; vamos a ver, en Urbide puedes pedir la integración cuando te de la gana, lo mismo que la salida, es decir el hecho de que nosotros hayamos votado no por las razones que hemos



argumentado no quiere decir que en noviembre, en marzo o en enero cuando sea vayamos y solicitemos la entrada en Urbide porque hayamos analizado la situación en la que estamos, esa situación es decir el dibujo de cómo va a quedar ahora todo, no solo Artziniega sino todo el resto en el que va a hacer esta Comisión liquidadora, que va a decir el Pantano de Artziniega; el Pantano de Artziniega lo construyó la DFA por lo tanto se lo queda URBIDE; el Deposito de Artziniega, si el depósito de Artziniega lo construyó la DFA o puso dinero o el Plan Foral de Obras pasa a Urbide, no se lo queda el Ayuntamiento de Artziniega; esa comisión liquidadora es la que va a establecer, o a la Junta Administrativa de tal le dirá, tu te quedas con tu tubería pero ahora el agua se lo vas a tener que pedir a Urbide porque Maroño no va a pasar a Urbide; es decir nos van a hacer ese dibujo y una vez tengamos ese dibujo, nosotros también como Ayuntamiento, tenemos que decidir qué hacemos, porque es una situación que el dibujo o panorama tampoco lo visualizamos porque no sabemos cómo van a quedar las infraestructuras, cómo va a quedar todo y eso es lo que nos va a decir por donde va a quedar todo.

Izaskun Perez Barragán: Los municipios todos, dos se quedarán en CAKU digo yo, todo eso lo hablaréis en las Juntas, que no lo sé.

Alcalde: Con todos o no todos.

Izaskun Perez Barragán: Si se ha presentado la disolución del CAKU, todavía no sé si se ha aceptado o no.

Alcalde: Se ha presentado por parte de los tres representantes de EHBildu en la Asamblea del CAKU, dos de Artziniega y uno de Laudio. Se ha presentado un recurso de reposición.

Izaskun Perez Barragán: Estamos, no estamos, no sé.

Alcalde: Se ha presentado un recurso de reposición ante la decisión que se tomó en la Asamblea insistiendo en que esa decisión nunca se podía haber tomado en esa Asamblea porque no se hizo bien. Ha habido otro partido político presente en la Asamblea que también ha presentado otro recurso de reposición.

El Consorcio (CAKU) ahora lo que ha decidido es, ha decidido no, tiene que responder y en base a lo que responda dirá tenéis razón por lo que habéis presentado o no tenéis razón, tan sencillo como eso.

Izaskun Perez Barragán:.....?

Alcalde: El CAKU sigue funcionando, va a seguir prestando el servicio como lo estaba prestando hasta ahora, no sé si durante los próximos meses o todo el año, porque el proceso de salto no se hace en dos días, es fácil que pueda durar todo el año, entonces en este interin de lo que dure, vamos a funcionar todo el mundo como si no hubiese pasado nada, y luego la decisión en base a lo que resulte de esta liquidación, como Ayuntamiento vamos a tener que tomar una decisión. Si nosotros nos quedamos en el Consorcio, si decidimos que nos quedamos solitos o decidimos que nos integramos en Urbide que es la mejor alternativa o la única alternativa. Esas son las decisiones que vamos a tener que tomar. Creo que no es tan complicado.

Izaskun Perez Barragán: Complicado no, hay que decidir si o no, lo de las vueltas de que voy a esperar seis meses.

Alcalde: Tú pides un sí o no, yo te doy las explicaciones, lo tomas o lo dejas, es que las cosas pueden ser sí o no pero a veces. Desde nuestro grupo hemos tenido muy claro el planteamiento en la Asamblea del día diez de diciembre así lo trasladamos es más, no nos rebatieron nada, al final mandaros los votos. Las cosas funcionan así. Veremos ahora con los recursos que se han presentado, que lo tienen que contestar jurídicamente, no desde un micrófono diciendo, bueno, vale, votamos.

Joseba Elejalde Ribacoba: Si no recuerdo mal EH Bildu propuso en seis meses y poder posicionarnos porque es muy fácil, los municipios no están obligados a adherirse a URBIDE, pero si no recuerdo mal íbamos a pagar lo mismo que un vitoriano a AMBISA, entonces yo calculo que AMBISA gestiona el 90% de la red de suministro de agua a una población como Vitoria que son 450.000 habitantes y lo que queda lo va a gestionar URBIDE que son 50 municipios con toda la red, km y km de red más, más más y todavía no se han adherido muchos municipios; uno de ellos, Laguardia, que ha dicho que no se va a adherir. Yo no sé si realmente esa golosina que te ponen encima de la mesa, que vamos a pagar como los vitorianos, es real. Yo sí que entiendo que antes de dar un paso, como Alcalde de este municipio, se tendrá que explicar URBIDE, qué peros hay, que previsiones hay para el Ayuntamiento de Artziniega aparte que tenemos ya un estudio de campo de las inversiones que hay que hacer, bueno que te lo explique igual que lo ha explicado el CAKU y yo puedo entender que al final Bildu tenga sus reparos y que quieras saber



en qué situación nos vamos a quedar. Yo tengo una cosa clara, mientras no se me aclare de qué manera se va a desarrollar el proyecto de URBIDE, tengo mis reticencias y que el CAKU aguante todo el año, hasta que esto sea realmente algo...

Izaskun Perez Barragán: Yo creo que hay documentación, que pasaron hace tiempo, las Actas de Constitución.

Joseba Elejalde Ribacoba: Constituir está constituido y le dieron 500.000€ desde la DFA, pero si el problema es que si la DFA, por lo menos lo que yo veo, no obliga a todos los municipios a adherirse a Urbide tenemos un problema claro, lo primero que tiene que hacer la Diputación que es la que pone el dinero y es la que ha formado este nuevo Consorcio de Aguas, lo que tiene que hacer es intentar que todos los municipios estemos integrados en este nuevo Consorcio de Aguas para que haya un solo Consorcio en todo Álava al margen de AMBISA que vamos a dejarlo a parte y que gestione el agua de todos, entonces los números igual podrán salir mejor pero...

Arkaitz San Jose Martinez: Es que si no entra Vitoria no salen las cuentas.

Izaskun Perez Barragán: Según los datos que han pasado es lo que ha dicho Joseba, vamos a pagar lo mismo que un vecino de Vitoria.

Arkaitz San José Martinez, en base a qué, es imposible.

Joseba Elejalde Ribacoba, A mi eso fue lo que se me contó, no se si será verdad.

Arkaitz San José Martinez, menos personas, más kilómetros de tubería, es imposible que te salga menos.

El Alcalde, la cuenta sale fácil, sino entra Vitoria, se entiende que Diputación va a asumir todo el déficit, tampoco creo que eso es razonable cuando te están diciendo que el agua hay que pagarla; que te digan que vas a pagar lo mismo que Vitoria pero como Vitoria no entra Diputación pone el déficit a los que entren, a los que no entren? Al final hay muchas explicaciones de todo eso aparte de como se ha hecho en este caso aquí, hay mucho debate filosófico, político o de opinión de si es mejor un Consorcio único o es mejor no sé qué.

- Miren Izaskun Pérez Barragán, otra cosa, hay un escrito que hace el Alcalde a la Asociación Artea, sobre una cosa que no , por el tema de la justificación de 2019 y 2020, claro les dices que aporten la información o explicaciones oportunas en relación al no cumplimiento de la estipulación cuarta del Convenio, previo paso a la toma de decisión sobre la solicitud presentada el día 21 de diciembre de 2020.

Que es que no han justificado todavía lo de 2019, están pidiendo el 2020, serán las facturas.

El Alcalde, no, no, no son las facturas. La Asociación Artea ha solicitado la subvención correspondiente a 2020, la asignación que tiene el Ayuntamiento para la gestión, a la hora de analizarlo se ha visto que en principio debían de haber reintegrado el dinero de las entradas de 2020, que no se ha hecho y también de 2019, que estaba pendiente, entonces va dirigido a decir no se han entregado, porque no se han entregado es decir que explicaciones hay para que no se haya entregado porque la subvención está condicionada a que tu hayas cumplido con la parte del Convenio digamos.

Miren Izaskun Pérez Barragán, se ha reintegrado lo de 2019.

El Alcalde, no; han solicitado la subvención de 2020, al analizar espera que no has metido la parte de las entradas de 2020 pero tampoco las de 2019.

Miren Izaskun Pérez Barragán, lo han aportado.

El Alcalde, no, no, no es prácticamente de esta semana.

Miren Izaskun Pérez Barragán y esto condiciona, al no haber regularizado, condiciona la constitución de la Fundación?

El Alcalde, no creo que tenga que ver, la Fundación hasta el año que viene ya sabemos que en principio no va a estar. Eso va a cambiar todo.

Miren Izaskun Pérez Barragán, tienes que tener regularizada la situación con la Administración.

El Alcalde, con nosotros tendrás que tener evidentemente normalizado, si afecta a lo otro la verdad que no lo se, porque ya vas a crear una figura nueva, si que contigo como Ayuntamiento tienes una..

Miren Izaskun Pérez Barragán, si adoptamos esa opción, la de constituir una Fundación, una de las partes tiene deudas pendientes, no podría formar parte.

Arkaitz San Jose Martinez, es una entidad nueva, no lo se.



Miren Izaskun Pérez Barragán digo para no cargar mas.

El Alcalde, la Fundación no va a ser un hecho hasta el año que viene.

Miren Izaskun Pérez Barragán, podemos...

El Alcalde, de ahí la petición de información y aclaración de porqué no se han reintegrado y luego ya tomar la decisión que ya es otra cosa.

- Joseba Elejalde Ribacoba, sobre el tema del Muro de la Mora ha contestado algo la propiedad?

El Alcalde, no han contestado pero si que parece que van a encargar a alguien pare reconstruir el muro, por lo que me comentó la persona encargada que lleva el tema.

- Encina Castresana Astarloa, yo ya lo dije en el anterior Pleno a ver si se puede tener en cuenta otras medidas, medidas telemáticas, porque en este caso no va a ningún lado que estemos uno menos o mas

El Alcalde, si y haya que utilizarlo o no poder disponer en caso de necesidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día señalado, de todo lo cual doy fe.